



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO DE INTERIORES

GUÍAS DOCENTES 2023/2024. 1º SEMESTRE **HISTORIA DEL ARTE Y DEL DISEÑO I**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	Historia del Arte y del Diseño I
Tipo	Básica
Materia	Historia de las Artes y el Diseño
Especialidad	Diseño Interiores
Curso y semestre	Diseño de Interiores
Nº créditos ECTS	4
Horas lectivas semanales	2,5 horas de clases +,5 horas de ADD por grupo
Horario de impartición	El horario es el que aparece en la página web de la Escuela Superior de Diseño de Aragón
Departamento	Historia y Ciencias Sociales Aplicadas al Diseño

1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Ana Isabel Casas Losada	acasas@esda.es	1º A y B

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

La asignatura introduce en el concepto, las fuentes y la evolución del Arte y del Diseño, en la terminología, propia de estas disciplinas y en las metodologías para el análisis de las mismas, haciendo especial hincapié en el arte y el diseño actuales.

2.2. Contextualización

La asignatura se centra en contenidos y competencias básicas de la Historia del Arte y el Diseño, imprescindible en la formación integral del diseñador.

3. CONTENIDOS

Historia y teoría de las artes, la arquitectura y el diseño.

Conocimiento, análisis y significado histórico del diseño.

Diseñadores y tendencias contemporáneas.

Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

CG-5 Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio.

CG-6 Promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño.

CG-7 Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.

CG-12 Profundizar en la historia y la tradición de las artes y del diseño.

CG-13 Conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.

CG-21 Dominar la metodología de investigación

4.2. Transversales

CT-2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y organizarla adecuadamente.

CT-8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT-16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

CT 17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos-

4.3. Específicas de la especialidad

No las tiene.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Sesiones académicas teóricas

Sesiones -prácticas

Actividades docentes dirigidas incluidas tutorías de ADD individuales

Exposición y debates

Sesiones de exposición y debate

Las técnicas docentes se desarrollarán con el apoyo de las herramientas de Google Suite, especialmente Classroom.

5.2. Desarrollo

- Explicación, mediante clase teórica impartida por la profesora, de los contenidos incluidos en los diferentes bloques temáticos correspondientes a la asignatura.
- Seguimiento de las tareas de investigación realizadas por los alumnos para el desarrollo de los contenidos.
- Arbitraje y dirección de las puestas en común sobre los contenidos y los trabajos.
- Análisis y comentario de obras de arte y diseño.
- Atención personalizada a cada alumno.

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades dirigidas	
Clases teóricas	22
Clases prácticas	8
Presentación de trabajos y proyectos	6
Realización de exámenes y revisión	2,5
Actividades supervisadas	
Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	
Estudio	30

Preparación y realización de trabajos clase	5
Preparación y realización de trabajos ADD	20
Asistencia a exposiciones o conferencias	5
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	100

5.4. Actividades evaluables

Convocatoria ordinaria y extraordinaria

Se realizará:

- Al final del cuatrimestre, un examen global escrito para evaluar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos por el alumno/a. Dicho examen consistirá en preguntas teóricas y prácticas sobre los contenidos trabajados en clase.
- Se realizarán exposiciones y debates a lo largo del cuatrimestre, a través de las cuales se evaluará el interés y participación del alumno en clase y la capacidad de trabajo individual y grupal.
- Se evaluará una lectura específica.
- Se evaluará, además, un trabajo monográfico individual de investigación y aplicación práctica y su exposición y presentación oral.

Convocatoria para los alumnos/as que hayan perdido la evaluación continua

- Para los alumnos con la asignatura pendiente la evaluación se realizará mediante el examen global escrito de la asignatura que incorporará tanto elementos teóricos como prácticos, de tal manera que en su conjunto permitirá constatar el logro de unas competencias similares a las de los estudiantes que hayan seguido el proceso de convocatoria ordinaria.
- Los alumnos de convocatoria extraordinaria entregarán los trabajos propuestos por la profesora, con las mismas características y dificultad que los requeridos para la convocatoria ordinaria.

5.5. Referencias Bibliográficas

GENERAL

- BARRERA, V. (1999). *¿Qué es una obra de arte hoy?* Promociones Al-Andalus,
- BORRAS GUALIX, G.M. et al (1990.). *Introducción General al arte. Arquitectura. Escultura, Pintura y Artes Decorativas.* Colección Fundamentos 64. Ediciones Istmo.
- BORRÁS GUALIS, G y FATÁS CABEZA, G: *Diccionario de Términos Artísticos.*
- FREIXA, M. et al. (1991) *Introducción a la Historia del Arte. Fundamentos teóricos y lenguajes artísticos.* Barcanova.
- FUGA, A. (2004): *Técnicas y materiales de arte.* Barcelona: Mondadori Electa.
- FUSCO, R. De. (2008). *El placer del arte.* Ed. Gustavo Gili.
- GLANCEY, J. (2001). *Historia de la arquitectura.* Blume.
- GOMBRICH, E.H: *La historia del arte.* Ed. Debate, varias ediciones.
- HUYGHE. R. (1967) *El arte y el hombre.* Planeta.
- MARANGONI, M. (1962). *Cómo se mira un cuadro.* Destino.
- MARTÍN, J.J. (1994). *Las claves de la escultura.* Planeta.
- PERELLÓ, A.M. (1994). *Las claves de la arquitectura.* Planeta.
- REIXA, M. et al (1991). *Introducción a la Historia del Arte. Fundamentos teóricos y lenguajes artísticos.* Barcanova.
- TRIADÓ, J.R. y SUBIRANA, R (1994). *Las claves de la pintura.* Planeta.
- WOLFFLIN, H. (1924) *Conceptos fundamentales para la Historia del Arte.* Calpe.
- WOODFORD, S. (1985). *Introducción a la Historia del Arte. Cómo mirar un cuadro.* Gustavo Gili.
- ENCICLOPEDIAS:

- ✕ *Hª de la Arquitectura*. Aguilar.
- ✕ *El Universo de las Formas*. Aguilar.

SOPORTE DIGITAL:

- ✕ www.greatbuildings.com
- ✕ www.wga.hu
- ✕ www.artehistoria.jcyl.es/

ESPECÍFICA

- DOERNER, M (1965). *Los materiales de pintura y su empleo en el arte*. Ediciones Reverte.
- CALVERA, A: *Arte¿? Diseño* (2003). Ed. Gustavo Gili.
- MALTESE, C. (2000). *Las Técnicas Artísticas*. Manuales de Arte de Cátedra. Cátedra
- VASARI, Giorgio (1550). *Le Vite de' più eccellenti architetti, pittori et scultori italiani*. Florencia. Revisado y reeditado en 2004. Tecnos: Alianza Editorial.
- WITTKOWER, R y M.(1995). *Nacidos bajo el signo de Saturno*. Cátedra.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Con carácter general, los criterios de evaluación valoraran:

- La capacidad para ubicar las obras de arte en sus correspondientes coordenadas espacio-temporales y asociarlas al entorno histórico, político, social y económico.
- El manejo de la terminología propia de la materia.
- La actitud crítica ante el hecho artístico.
- La capacidad de valorar e interpretar el hecho artístico en función de las claves culturales.

- El establecimiento correcto de la relación entre el lenguaje formal, simbólico y la funcionalidad específica
- La capacidad crítica y el planteamiento propio de estrategias de investigación

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Normativa general

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 27 de octubre de 2009), en su Artículo 5 dice textualmente:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico, junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de estudiantes que hayan cursado las materias correspondientes en cada curso académico.
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante.
4. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
0-4,9: Suspenso (SS).
5,0-6,9: Aprobado (AP).
7,0-8,9: Notable (NT).
9,0-10: Sobresaliente (SB).
5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.
6. La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan

obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Criterios de calificación de la asignatura

Para la superación de la asignatura será preciso tener aprobadas tanto la parte de clases teóricas como las actividades docentes dirigidas con todos sus trabajos.

Para que los alumnos sean evaluados y calificados, deben entregar los trabajos en soporte digital a través de la plataforma indicada por las profesoras, salvo indicación expresa de las mismas, con carácter obligatorio, en el plazo señalado por éstas.

La ausencia injustificada del 20% del horario lectivo de clases supondrá pérdida de evaluación con la consiguiente realización de una prueba específica y entrega de todos los trabajos.

Por faltas de ortografía, errores gramaticales y sintácticos, tanto en la prueba teórica-práctica como en los trabajos y en el resto de ejercicios, podrá descontarse hasta un 20% de la nota final.

La entrega de los trabajos se realizará en el día y hora señalados. La demora en la misma conllevará un punto menos por cada día de retraso hasta un máximo de 5 puntos.

Ponderación de las actividades evaluables en la convocatoria ordinaria y extraordinaria:

- Prueba escrita: 70%
- Comentario de obras de arte del entorno: 25%
- Presentación de una lectura: 5%

Cada una de las actividades será calificada de 0 a 10 y ponderada de acuerdo con la tabla anterior.

ES NECESARIO HABER PRESENTADO Y APROBADO CADA UNA DE LAS PARTES

Ponderación de las actividades evaluables si se pierde la evaluación continua:

- Prueba escrita: 80%

-Comentario de obras de arte y diseño del entorno: 20%

Cada una de las actividades será calificada de 0 a 10 y ponderada de acuerdo con la tabla anterior.

ES NECESARIO HABER PRESENTADO Y APROBADO CADA UNA DE LAS PARTES

Ponderación de las actividades evaluables para alumnos con la asignatura pendiente:

-Prueba escrita: 80%

-Trabajos: 20%

Cada una de las actividades será calificada de 0 a 10 y ponderada de acuerdo con la tabla anterior.

Los alumnos con la asignatura pendiente deben ponerse en contacto con la profesora que imparte la asignatura en el curso presente al principio del cuatrimestre para determinar los trabajos y otras cuestiones relativas a los contenidos y criterios de evaluación.

ES NECESARIO HABER PRESENTADO Y APROBADO CADA UNA DE LAS PARTES

8. CRONOGRAMA								
HISTORIA DEL ARTE Y DEL DISEÑO I								
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
Clases teóricas	TEMA 1				TEMAS 2 Y 3			
Trabajos clase	TC							
Trabajos ADD	TRABAJO DE ACTIVIDADES DOCENTES DIRIGIDAS (1)							

	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16 ESTUD. 29-2 Feb.	S17 EXAM. 5-9 Feb.
Clases teóricas	TEMAS 3 Y 4				TEMA 5				
Trabajos clase									
Trabajos ADD	TRABAJO DE ADD (1)								

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
1.-Concepto de Arte y Diseño. 2.-Arquitectura: Terminología y análisis. 3.-Escultura: Terminología y análisis. 4.-Pintura: Terminología y análisis. 5.-Dibujo: Terminología y análisis	Lectura y recensión de la introducción y un capítulo del libro: CALVERA, A: Arte¿? Diseño. Ed. Gustavo Gili: Barcelona, 2003. Puesta en común en clase.	1- Análisis y comentario de obras de arte de diferentes disciplinas. Exposición oral de los mismos.

COMENTARIOS:

El contenido de este cronograma tiene carácter estimatorio y puede sufrir modificaciones puntuales como consecuencia del desarrollo efectivo del semestre.

Se contempla la posibilidad de trabajar en colaboración con el Departamento de Proyectos de Interiores en el trabajo interdisciplinar de ADD propuesto desde la asignatura de Proyectos, siempre que guarde relación con los contenidos y competencias de la asignatura recogidas en esta guía y no suponga una sobrecarga para el alumno en base a lo ya dispuesto en la misma.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Se aprovecharán los distintos eventos y actividades organizadas por la ESDA.
- Se favorecerá las visitas a exposiciones y eventos culturales en función de la programación cultural de la ciudad.
- Los alumnos realizarán un taller de iniciación a la investigación bibliográfica de carácter obligatorio dirigido por el bibliotecario de la ESDA.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

- Los trabajos de actividades docentes dirigidas tienen que ser supervisados por el profesor/a de la asignatura de manera obligatoria. No se recogerá ningún trabajo no supervisado.
- Cualquier detección de plagio en un trabajo supone el suspenso en la convocatoria correspondiente.
- Es requisito indispensable para aprobar los trabajos que las citas, notas a pie de página y referencias bibliográficas se adapten a las normas establecidas con tal fin (APA 7) y a las indicaciones dadas por los profesores/as.

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

- El sistema de cita y elaboración de bibliografía será Estilo APA 7ª Edición.
- Los contenidos de esta asignatura mantienen un vínculo con el resto de asignaturas de la especialidad a través del coordinador.
- Se contempla la posibilidad de trabajar en algún proyecto/ejercicio de la asignatura aplicando en algún aspecto intervención educativa en Diseño Social o Diseño para la Innovación Social. Este trabajo que puede requerir, en ocasiones, coordinación con otras asignaturas y/o colaboración con agentes externos a la ESDA, se comunicará a la jefatura de departamento, dirección y se reflejará en la memoria de la asignatura

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.